

NOTA DE PRENSA

Fraternidad-Muprespa concede más de 1.000.000 € en ayudas sociales en el primer semestre del año 2017

Madrid, a 30 de junio de 2017

- La Comisión de Prestaciones Especiales de **Fraternidad-Muprespa** es la encargada de gestionar las solicitudes y otorgar ayudas de carácter graciable, en atención a estados y situaciones de necesidad, que se presentan como consecuencia de haber sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

La Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, ha concedido un total de **777 ayudas sociales**, por un importe de **1.057.862€** correspondientes al primer semestre de 2017. Esta cantidad, casi iguala, al total de las concedidas en el pasado año 2016.

Destacan por su importe, 104 ayudas domiciliarias, 268 por gastos de acompañante, 78 ayudas de estudios, 43 ayudas de ortopedia o prótesis, hasta las 777 solicitudes que contemplan una amplia variedad de circunstancias.

Es propósito de la Entidad, el divulgar y promover la concesión de este tipo de ayudas.

Estas aportaciones son independientes y compatibles con las prestaciones reglamentarias de la Seguridad Social, se conceden a través de la citada Comisión de Prestaciones Especiales, órgano paritario de participación, y se presta especial interés a los casos de invalidez, así como ayudas a familiares o personas asimiladas de trabajadores, que se encuentren en una situación de especial necesidad y carezcan de medios para hacerle frente.

Las ayudas se conceden con cargo a la reserva de asistencia social, que estableció la Ley de Mutuas (Ley 35/2014), y que se dota con el 10% de los excedentes anuales que obtenga la Entidad, después de la dotación de las reservas legales.

**Sobre Fraternidad-Muprespa:**

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, tanto en su aspecto económico, sanitario y recuperador, así como en el preventivo.

Tiene asociadas casi 120.000 empresas protegiendo a 1.270.000 trabajadores en contingencias profesionales y comunes, tanto por cuenta ajena como autónomos. En la actualidad Fraternidad-Muprespa tiene una plantilla de 1.970 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en España.

Fraternidad-Muprespa ha conseguido en 2016 la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para 92 de sus centros y el Sistema de Gestión Ambiental para otros 26. Así como el certificado oficial de la *Marca de Garantía Madrid Excelente*, que certifica el compromiso con la excelencia en la calidad y gestión.

En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción está adherida al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* desde mayo de 2011 así como al *Chárter de la Diversidad* y comprometida con los *Principios para el empoderamiento de la Mujer*. Ha recibido el *Distintivo de Igualdad en la Empresa* que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad así como la Certificación Bequal categoría PLUS.

fraternidad.com

GABINETE DE PRENSA
gabineteprensa@fraternidad.com
C/ Cervantes, 44, 1º Izquierda. 28014, Madrid
913608536